

Resolución de 1 de febrero de 2021, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se dispone el cese y nombramiento de personas integrantes de la Comisión AUDIT, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Habiéndose producido, de conformidad con lo establecido en artículo 19.6.b) del Decreto 204/2013, de 16 de abril, por el que se aprueban los estatutos de la Agencia, el cese de D. Sergio López Pérez como miembro de la Comisión AUDIT, en virtud de las competencias que tengo atribuidas en el artículo 13.5.e) del Decreto 204/2013,

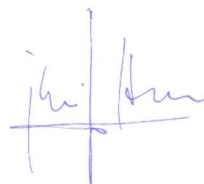
RESUELVO:

Primero.- Cesar a D. Sergio López Pérez como miembro de la Comisión AUDIT, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar, a propuesta del Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Euskadi, a D. Markel Serrano Felipe como vocal estudiante de la Comisión AUDIT.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 1 de febrero de 2021.



IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA
Director de Unibasq